



Informe final de la evaluación de diseño del programa presupuestario

Capacitación Municipal

**H. Ayuntamiento de Veracruz
2022**



Contenido

I. RESUMEN EJECUTIVO	3
II INTRODUCCIÓN	4
III Apartado I. Justificación de la creación, modificación sustancial o del diseño del Pp.....	5
IV Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).....	8
V. Valoración final de la MIR.	11
VI. Complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios.....	11
VII. Valoración final del diseño del programa	12
VIII Conclusiones y valoración de la pertinencia del diseño del Pp respecto a la atención del problema o necesidad	12



I. RESUMEN EJECUTIVO

El Programa Administración tiene por objetivo profesionalizar los servicios de la administración municipal, priorizando la atención ciudadana, simplificando los trámites y servicios con mecanismos de innovación y sustentabilidad, realizando reducciones en el gasto y transparentando el uso de los recursos públicos como un gobierno abierto y cercano a sus ciudadanos.

Pertenece al Eje de Te quiero en marcha, cuyo objetivo es Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, que permitan una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz con un entorno saludable, lo cual se alinea al objetivo del programa.

El propósito del programa debe estar vinculado con el objetivo 1.14. Impulsar la capacitación y profesionalización de los funcionarios públicos municipal.

Además, con el objetivo 1.15. Integrar y dar seguimiento al Patrimonio municipal.

Este programa de Administración carece de un diagnóstico de la realidad del municipio que justifique las acciones emprendidas y de validez a los indicadores propuestos, por lo que en el siguiente ejercicio presupuestal se recomienda se incluya en la Guía para la Elaboración del Programa Anual de Trabajo lo antes mencionado.

El Programa de Administración/Capacitación, cuenta con un programa anual de trabajo que carece de un diagnóstico de la realidad del municipio que justifique las acciones emprendidas y de validez a los indicadores propuestos, por lo que en el siguiente ejercicio presupuestal se recomienda se incluya en la Guía para la Elaboración del Programa Anual de Trabajo lo antes mencionado.

La población objetivo debe establecerse mediante la creación de los árboles de problemas y objetivos, los cuales deben ser incorporados en la planeación, a través de la Guía para la Elaboración del Plan Anual de Trabajo.

En ese sentido, no basta con vincular el Programa al Plan Municipal de Desarrollo, sino que también en la medida que se crean, se tendrán que hacer adecuaciones para su vinculación con los demás instrumentos de Planeación Nacional y Estatal.

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa presenta varios componentes, sin embargo, las actividades enlistadas versan sobre otras vertientes los cuales no necesariamente deben considerarse ya que son parte del trabajo cotidiano del área, eso debe ajustar la congruencia de la Lógica Horizontal y Vertical entre la MIR en su totalidad.



II INTRODUCCIÓN

La presente evaluación de diseño se da de manera complementaria al Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2022. Esta evaluación es realizada por la Universidad Veracruzana, conforme el Convenio Específico mediante el cual “EL AYUNTAMIENTO” encomienda a “LA UNIVERSIDAD” colaborar en materia de planeación y desarrollo municipal en la elaboración conjunta del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025, así como el seguimiento y verificación de avances anual, utilizando como base la metodología del marco lógico.

La evaluación tuvo el objetivo general de analizar y valorar el diseño del Programa Presupuestario **Administración/Capacitación**, con la finalidad de identificar si contiene los elementos necesarios que permitan preveer de manera razonable el logro de sus metas y objetivos, a efecto de instrumentar mejoras.

Los objetivos específicos fueron:

- Analizar y valorar la justificación de la creación y diseño del Pp;
- Analizar y valorar la contribución del Pp al cumplimiento de las Metas del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 (PMD 2018-2021) y de los programas derivados de este;
- Analizar y valorar la consistencia entre el diseño del Pp y la normativa aplicable;
- Identificar posibles complementariedades o coincidencias con otros Pp de la Administración Pública Municipal (APM);
- Generar un indicador para medir el impacto de la gestión de la Administración/Capacitación.
- La evaluación se divide en cinco apartados y 21 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Justificación de la creación o modificación sustancial del diseño del Pp	1 a 3	3
Contribución del Pp a las Metas y planeación orientada a resultados	4 a 6	3
Población potencial y objetivo	7 a 9	3
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	10 a 20	11
Complementariedades y coincidencias con otros Pp	21	1
TOTAL	21	21

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la Administración/Capacitación.

Los cinco apartados de la evaluación incluyen preguntas que se responden con un SÍ o NO, sustentando con evidencia documental la respuesta. Cuando la respuesta es SÍ, se selecciona uno de los niveles de respuesta definidos para cada pregunta. Las preguntas que



no consideran respuestas binarias no incluyen niveles de respuesta y se responden con base en el análisis de la evidencia documental.

Además, se presentan secciones de valoración del programa, análisis FODA y conclusiones, así como 9 Anexos.

III Apartado I. Justificación de la creación, modificación sustancial o del diseño del Pp

1. ¿El problema o necesidad que busca resolver o atender el Pp está identificado en un documento, y este problema o necesidad cuenta con las siguientes características:

- a) Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida, de acuerdo con la MML;
- b) Contiene a la población o área de enfoque potencial u objetivo;
- c) Se actualiza periódicamente; y
- d) ¿Es relevante o prioritario para su atención por el Municipio?

Respuesta: No.

Información inexistente.

2. ¿Existe un diagnóstico del problema que atiende el Pp, que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y caracterización de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.

Respuesta: No.

Información inexistente, el documento base denominado Programa Anual de trabajo no contempla un diagnóstico, por lo que se recomienda se incorpore en su siguiente actualización.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención y el mecanismo causal que el Pp lleva a cabo?

Nota: En caso de que no se identifique una justificación teórica o empírica que sustente el tipo de intervención y la lógica causal del Pp, se deberá considerar información inexistente y, por lo tanto, la respuesta sería “No”.

Respuesta: No.

El programa no entregó evidencia respecto a la evidencia teórica o empírica, nacional o internacional, que respalda las intervenciones que lleva a cabo para incrementar la competitividad ni los mecanismos causales por los que se logra el efecto deseado.



Se recomienda que en el *Diagnóstico* se incluya una sección con la justificación teórica y empírica de las intervenciones que lleva a cabo el programa.

4. El Propósito del Pp está vinculado a alguno(s) de los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) vigente, a través del programa sectorial, (o excepcionalmente a un programa especial o institucional), considerando que:

- a) ¿Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población o área de enfoque objetivo.
- b) ¿El logro del propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) y de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional?

Respuesta: No

Si bien es cierto que denota una adecuada alineación en su documento base respecto al Plan Municipal de Desarrollo, no muestra la evidencia requerida en este apartado, por lo que se recomienda alinear adecuadamente el programa a sus homólogos con la finalidad de unir propósitos y maximizar los beneficios a la población objetivo.

5. ¿Con cuáles objetivos, estrategias y líneas de acción del PND vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el Pp?

No procede valoración cuantitativa.

Si bien es cierto que denota una adecuada alineación en su documento base respecto al Plan Municipal de Desarrollo, no muestra la evidencia requerida en este apartado, por lo que se recomienda alinear adecuadamente el programa a sus homólogos con la finalidad de unir propósitos y maximizar los beneficios a la población objetivo, lo cual podrá contribuir a la evaluación del programa.

6. ¿Cómo está vinculado el propósito del Pp con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030?

No.

Se recomienda alinear el programa a los ODS, ya que solo se puede apreciar su alineación en el Plan Estatal de Desarrollo, sin embargo, en la planeación interna carece de vinculación real establecida en el documento base.

7. ¿Las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo están definidas en



documentos oficiales o en el diagnóstico del problema o necesidad del Pp y cuentan con la siguiente información o características:

- a) Unidad de medida;
- b) Cuantificación y su metodología;
- c) Fuentes de información;
- d) Plazo para su actualización (de acuerdo con su metodología);
- e) Existe evidencia de que el pp utiliza las definiciones para su planeación;
- f) ¿Las definiciones de población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida son consistentes entre sí de acuerdo con la mml?

Respuesta: No

Se recomienda de contemplen estos aspectos en su documento base, para contar con datos que permitan hacer una valoración objetiva de la información y una mejor evaluación del Pp, ya que no cuenta con un diagnóstico.

8. Existe información que permita conocer quienes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada.
- d) Cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: sí, nivel 2. La información de la población o área de enfoque atendida cumple con tres de las características establecidas. Sin embargo, la información no está sistematizada.

Es meritorio aclarar que, si bien la MIR contemplada en el Programa Anual de trabajo establece los medios de verificación por indicador, estos actualmente carecen de sistematización.

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

No procede valoración cuantitativa.



No.

Si bien se establecen indicadores con frecuencias de medición no existe información relacionada con el presupuesto de la Administración/Capacitación que vaya relacionada a las actividades que desempeña, por lo cual no hay elementos que permitan su adecuada evaluación.

IV Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

10. Para cada uno de los Componentes de la MIR vigente del Pp ¿se toma como referencia una o un grupo de Actividades que:

- a) están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción;
- b) están ordenadas de manera cronológica;
- c) son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes;
- d) su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes?

Si, nivel 4.

Cumple con todas las actividades claramente especificadas.

Sin embargo, varias de las enunciadas corresponden a actividades internas y no como parte de la solución de un problema o que atienda a la población objetivo, toda vez que se carece de un diagnóstico; así como, árboles de problemas y soluciones.

11. ¿Los Componentes del Pp integrados en la MIR vigente cumplen con las siguientes características:

- a) son los bienes o servicios que produce el Pp;
- b) están redactados como resultados logrados, por ejemplo, informes realizados o proyectos desarrollados;
- c) son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para generar el Propósito;
- d) su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito?

Si.

Nivel 1

Son los bienes o servicios que produce el Pp

No tiene propósito.

Si bien hay una adecuada estructura en la formulación de la MIR existen componentes y actividades prescindibles para el logro del objetivo del área.



12. ¿El Propósito de la MIR vigente cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos
- b) El medio de verificación de su indicador no está controlado por los responsables del Pp
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: seguridad nacional consolidada o proyectos de inversión concretados
- e) ¿Incluye la población o área de enfoque objetivo?

No.

Carece de propósito, es programa institucional.

13. ¿El Fin de la MIR vigente cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción
- b) Es un objetivo superior al que el Pp contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del Pp sea suficiente para alcanzar el Fin
- c) Su logro no está controlado por los responsables del Pp
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo
- e) ¿Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial?

Sí, nivel 5.

El Fin del Programa se enuncia como, *Transformar y modernizar al Municipio de Veracruz implementando una cultura de transparencia en el ejercicio de los derechos y obligaciones de las dependencias y entidades Municipales para lograr un gobierno honesto, democrático y con apego a las normas para alcanzar el reconocimiento y credibilidad de la sociedad veracruzana*, su lógica horizontal es adecuada y está enfocado a la población objetivo.

14. ¿En el documento normativo o institucional del Pp es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

SI.

Nivel 3

El documento utilizado como Programa Anual de trabajo incluye una MIR con todos los elementos solicitados, excepto el Propósito.

15. ¿En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del Pp (Fin, Propósito, Componentes



y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del Pp con las siguientes características:

- a) Claros
- b) Relevantes
- c) Económicos
- d) Monitoreables
- e) ¿Adecuados?

Sí, nivel 1

Si bien se cumplen ciertas características de los objetivos de la MIR, menos de la mitad no responden o están enfocados a solucionar una problemática identificada a falta de un diagnóstico, por lo que su interpretación es ambigua.

16. ¿Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp cuentan con la siguiente información:

- a) nombre,
- b) definición,
- c) método de cálculo,
- d) unidad de medida,
- e) frecuencia de medición,
- f) línea base,
- g) metas,
- h) comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)?

No.

El Pp no entregó fichas técnicas de los indicadores como parte de la evidencia. Las fuentes mínimas para la pregunta incluyen las Fichas Técnicas y la MIR. Aunque la pregunta puede responderse con la información incluida en el Programa Anual de Trabajo, se responde como No. Sólo considera unos elementos.

17. ¿Las metas de los indicadores de la MIR del Pp tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas
- c) ¿Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Pp?

Sí, nivel 2.

Si bien se cumplen los requisitos no se puede garantizar su factibilidad al no contar con la información financiera del presupuesto del programa, por lo que las actividades quedan erráticas en su medición.

18. ¿Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:



- a) Oficiales o institucionales
- b) Con un nombre que permita identificarlos
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador
- d) ¿Públicos, accesibles a cualquier persona?

Sí, nivel 3.

La mayoría de los medios de verificación de los indicadores de la MIR cumplen con todas las características de la pregunta. Los medios de verificación son de carácter institucional y están enunciados de manera clara, lo que les permite ser identificados. El método de cálculo es claro y permitiría reproducir el cálculo del indicador de contarse con los elementos. Sin embargo, la información de los indicadores para reproducir el cálculo no son de carácter público, debiera ser accesible esta información a cualquier persona.

19. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del Pp ¿es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel?

Sí, nivel 2. Dos de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del Pp tienen las características establecidas.

Al considerar el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación de los niveles de Componente y Actividad, se puede concluir que cuenta con las características especificadas en la pregunta. Sin embargo, algunas actividades son prescindibles al igual que un componente, por lo cual puede ser mejorada en la MIR.

V. Valoración final de la MIR.

20. Se deberán sugerir modificaciones en la MIR del Pp o incorporar los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de las respuestas a las preguntas de este apartado.
No procede valoración cuantitativa.

En el Anexo 5 se presenta una propuesta preliminar de MIR.
Lo realizo en un documento anexo, con propuestas de Mejora continua.

VI. Complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios.

21. ¿Con cuáles Pp. y en qué aspectos el Pp evaluado podría tener complementariedades o coincidencias?



No procede valoración cuantitativa.

Tal vez esté relacionado con el Programa de educación, habría que verificar.

VII. Valoración final del diseño del programa

Con base en el fin del programa que es *“Transformar y modernizar al Municipio de Veracruz implementando una cultura de transparencia en el ejercicio de los derechos y obligaciones de las dependencias y entidades Municipales para lograr un gobierno honesto, democrático y con apego a las normas para alcanzar el reconocimiento y credibilidad de la sociedad veracruzana,”*, se observa con base en la evidencia que existen trabajos complementarios no vinculados de otras áreas del Ayuntamiento; así mismo, los logros reportados carecen de impacto en la aplicación de las políticas de capacitación de la administración, por lo que debe replantearse la efectividad del área al tener pocos resultados.

VIII Conclusiones y valoración de la pertinencia del diseño del Pp respecto a la atención del problema o necesidad

A falta de diagnóstico de la realidad del municipio, y la carencia de árboles de problemas y objetivos, la presente evaluación de diseño concluye que se requiere para fortalecer las acciones realizadas en pro de la población objetivo de la Administración/Capacitación, además de que se requiere de conocer y administrar el presupuesto del área para la realización de una evaluación de eficiencia y eficacia de las actividades desarrolladas por la Unidad Responsable del Programa; así como el articular sus actividades con otras áreas de la administración para lograr un mayor impacto en la ciudadanía.